

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 049

Fecha Estado: 19/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190040000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA SA	NORA BUBIA PEREZ TORO	Auto termina proceso por pago Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	18/04/2023		
05001400301220210088800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SALAMINA P.H	JUAN NICOLAS OROZCO GIRALDO	Auto termina proceso por pago Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	18/04/2023		
05001400301220220017400	Verbal	ADRIANA MARIA PINEDA HINCAPIE	JOSE ORLANDO RAMIREZ RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Requiere. Informa emplazamiento No accede solicitud	18/04/2023		
05001400301220220122600	Verbal	JUAN CARLOS HERNANDEZ TORO	MANUEL JOSE TORO LONDOÑO	Auto resuelve recurso Repone auto que rechaz la demanda. Admite demanda. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	18/04/2023		
05001400301220230022200	Verbal	PAOLA ANDREA MARIN JIMENEZ,	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto admite demanda Admite Verbal Pertenencia. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	18/04/2023		
05001400301220230023800	Verbal Sumario	MAXIBIENES SAS	MARIA DEL MAR NARVAEZ PALACIO	Auto admite demanda Admite Verbal Restitucion. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	18/04/2023		
05001400301220230024100	Verbal	ALBA NUBIA VASQUEZ GRISALES	MARIA ALEJANDRA ROMERO HINCAPIE	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar los requisitos de la inadmisión	18/04/2023		
05001400301220230027200	Verbal Sumario	TOTAL BIENES	SIZE SOLUCIONES A LA MEDIDA S.A.S	Auto admite demanda Admite Verbal Restitucion. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	18/04/2023		
05001400301220230027200	Verbal Sumario	TOTAL BIENES	SIZE SOLUCIONES A LA MEDIDA S.A.S	Auto fija caución Ordena prestar caución parte acrtora	18/04/2023		

ESTADO No. 049		Fecha Estado: 19/04/2023			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230037900	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JESSICA MARIA MAYA BERRIO	Auto inadmite demanda Deja sin efectos las actuaciones anteriores. Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	18/04/2023		
05001400301220230039700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FERNANDO LONDOÑO ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	18/04/2023		
05001400301220230039700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FERNANDO LONDOÑO ZAPATA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	18/04/2023		
05001400301220230040400	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JONATHAN ANDRES CANARIAS ALVAREZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	18/04/2023		
05001400301220230040600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LAURA CAROLINA RAMOS MORA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	18/04/2023		
05001400301220230040600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LAURA CAROLINA RAMOS MORA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	18/04/2023		
05001400301220230040700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ADRY JULIETH CORRALES DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	18/04/2023		
05001400301220230040700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ADRY JULIETH CORRALES DIAZ	Auto ordena oficiar Requiere información CINFIN y EPS SURA	18/04/2023		
05001400301220230040800	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO FINANDINA S.A.	OSMAN ENRIQUE BURGOS ZAPATA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	18/04/2023		
05001400301220230040900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	EDITH CATALINA AREIZA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	18/04/2023		
05001400301220230041200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	DIANA CAROLINA MUÑOZ MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	18/04/2023		
05001400301220230041200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	DIANA CAROLINA MUÑOZ MEJIA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	18/04/2023		
05001400301220230041300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE LUIS PRADO PERDOMO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	18/04/2023		

ESTADO No. 049		Fecha Estado: 19/04/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230041500	Verbal Sumario	ARRENDAMAS PROPIEDAD RAIZ Y COMPAÑIA LIMITADA ARRENDAMAS LTDA.	LUZ MARINA GOMEZ TAMARA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	18/04/2023		
05001400301220230041600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	GILMAR EDISON VIDALES MENESES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022. Decreta embargo hipotecario	18/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUIÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)